

PROTOCOLO DE RESERVA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

FASE DE VUELTA A LA NORMALIDAD

CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES

Actualizado a 06/07/2020

1. Procedimiento de Reserva

Únicamente se podrá realizar la reserva de las instalaciones deportivas de manera telefónica para las pistas de tenis, pádel, frontón, frontenis y piscina cubierta del Complejo Deportivo de Espartales (también se podrá realizar de forma presencial en el momento de uso en caso de estar disponible la instalación y con la misma antelación que de manera telefónica.

Toda la reserva de actividades para abonados multideporte en el Complejo Deportivo de Espartales se realizará a través de la aplicación Training Gym.

El resto de instalaciones deportivas abiertas al público (pista de atletismo, pistas exterior de patinaje, piscinas de verano y pistas polideportivas exteriores) no se reservarán, y únicamente se podrán utilizar acudiendo a las instalaciones en las franjas horarias de uso y accediendo a las mismas en caso de haber disponibilidad de uso según aforo.

En caso de reserva telefónica, habrá que realizarla llamando a la instalación correspondiente según la localización del espacio deportivo que se vaya a utilizar.

- CDM Juncal: 918771770
- CDM Val: 918771780 / 618745730
- CDM Espartales (usuarios libres, no abonados): 911378996

El horario para realizar la reserva será de 8:30 a 14:00 y de 16:15 a 20:30 horas,

Habrá que proporcionar nombre, apellidos y número de teléfono de la persona que efectúa la reserva (en caso de espacios a utilizar por más de una persona como pistas de tenis, frontón o pistas de pádel, habrá que proporcionar datos de todas personas).

2. Plazos de reserva

La reserva de espacios deportivos se podrá realizar:

- Abonados multideporte CDM y abonado descuento CDM (excepto piscina cubierta CDM Espartales).
Desde 6 días antes para el día que se quiere realizar la reserva de la instalación.
- Público en general
Desde 48 horas antes del día para el que se quiere reservar la instalación

3. Instalaciones Disponibles

- CDM Juncal:
 - Pistas de Tenis (2)
 - Pistas de Pádel (2)

- Frontón (1)
- Frontenis (4)
- Pistas Polideportivas Exteriores (3)
- CDM Val:
 - Pista de Atletismo
 - Pistas de Tenis (5)
 - Pistas de Tenis de Tierra Batida (1)
 - Pistas de Pádel (4)
 - Frontenis
 - Pistas Polideportivas Exteriores (9)
 - Pista Exterior Patinaje (2)
- CDM Espartales
 - Piscina Cubierta vaso deportivo (12)
 - Piscina Cubierta vaso de enseñanza (4)

La reserva de la instalación implica el cumplimiento de las normativas de uso de las mismas:

- [Normativa General de Uso de Instalaciones Deportivas](#)
- [Normativa Complementaria de Uso de Instalaciones Deportivas](#)
- [Normativa Específica para el Uso de la Pista de Atletismo](#)
- [Normativa Específica para el Uso de Espacios Deportivos de Deportes de Raqueta](#)
- [Normativa Específica para Uso de Piscinas Cubiertas](#)
- [Normativa Específica para Uso de Pistas Polideportivas Exteriores](#)
- [Normativa Específica para Uso de Pista Exterior de Patinaje](#)
- [Normativa Específica para Uso de Piscina de Verano](#)

4. Franjas horarias de uso de la instalación

Los horarios de uso de cada uno de los espacios deportivos podrán ser consultados en la normativa específica de cada instalación.

5. Tasas

Las tasas a pagar para el uso de cada una de las instalaciones son las establecidas en las tasas municipales aplicables en el año 2020 (NOTA: En todas las instalaciones de deportes de raqueta será aplicable la promoción del 50% por el uso de las instalaciones de lunes a viernes no festivos hasta las 15:00 horas)

6. Pago del uso de la instalación

En los casos en los que proceda el pago de tasa por uso de la instalación, se realizará preferentemente por TPV o en caso contrario en efectivo justo a la entrada de la instalación.